El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que a partir de la próxima semana se reducirá la velocidad de 40 a 30 km/h en la avinguda de la Mola dentro del núcleo urbano, una medida recogida en el Plan de movilidad Sostenible de Formentera aprobado el 2019.

El conseller de Movilidad, Rafael González, ha señalado que la Asociación de vecinos del Pilar había solicitado al Consell la “reducción sustancial de la velocidad de los vehículos” en esta vía y que “atendiendo a esta petición, contemplada en el plan de Movilidad, se toma esta medida que además irá acompañada de controles de velocidad mediante un radar móvil”. Estos controles de velocidad se realizarán por parte de la Policía Local en días aleatorios.

“Con esta medida se espera una reducción sustancial de la velocidad en la avinguda de la Mola, la principal vía de la población, la cual es especialmente transitada los días de Mercado Artesano de La Mola”, ha subrayado el conseller de Movilidad.

30 de julio de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera